



Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2013-2014

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 13 de mayo de 2014

En Lima, en la Sala 2 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 10:24 minutos del martes 6 de mayo de año 2014, se inició la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, bajo la presidencia de la congresista Julia Teves Quispe; contando con la presencia de los siguientes congresistas: Freddy Sarmiento Betancourt, Emiliano Apaza Condori, Jaime Delgado Zegarra, Julio César Gagó Pérez, Yonhy Lescano Ancieta, Elard Melgar Valdez, Wilder Ruiz Loayza y Cecilia Tait Villacorta. Asimismo, se contó con la presencia de los congresistas Renzo Reggiardo Barreto, Rubén Condori Cusi y Mesías Guevara Amasifuen.

Presentaron documentos justificatorios los congresistas Luis Galarreta Velarde y Cecilia Tait Villacorta.

La presidenta señaló que contando con el quórum reglamentario dará inicio a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión.

APROBACIÓN DEL ACTA

La presidenta sometió a consideración para su aprobación el acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 6 de mayo del 2014. **El cual fue aprobado por unanimidad.**

I. SECCIÓN DESPACHO

La presidencia dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

La presidenta informó que ha programado para el 21 de mayo del presente año un Foro sobre servicios inmobiliarios, el cual está co organizado con el Colegio de Arquitectos del Perú. El evento se llevará a cabo en su local institucional ubicado en Av. San Felipe 999 en Jesús María. Desde las 4 a las 7 de la noche, por lo que invitó a todos a los miembros de la comisión.

La presidenta informó que se ha programado para el viernes 13 de junio a las 3 de la tarde la V Audiencia Pública en la ciudad de Huacho, en el Auditorio de la Universidad de Huacho. En dicha audiencia se tratará la problemática de los Servicios Públicos en el Norte Chico. (Valles de Huara, Sayán y Supe Barranca), por lo que hizo extensiva la invitó a los congresistas.

III. SECCIÓN PEDIDOS

La presidenta invitó a los congresistas a formular sus pedidos

El congresista Jaime Delgado señaló que se viene anunciando incremento tarifario eléctrico, a raíz de financiar el Gaseoducto Sol Andino, por lo que pidió que se invite al Ministro de Energía y Mina, y al Osinergmin. Opinó que la financiación debería ser por parte de las empresas.

El congresista Yonhy Lescano en la misma línea del congresista Delgado, pidió que se invite al Ministro de Energía y Minas, para que explique porque el financiamiento tendría que ser por parte de las usuarios, y que derogue la aludida ley, que está causando perjuicios.

La presidenta señaló que se hará la gestión necesaria para tener la respuesta del Ministro de Energía y Minas y del Osinergmin.

IV. ORDEN DEL DIA

1) Tema: Estado del proyecto de agua y desagüe en el asentamiento humano La Península - Piura

La presidenta señaló que por acuerdo del Consejo Directivo en su Sesión del 11 de marzo del 2014, acordó que la comisión de Defensa del Consumidor reciba la declaración personal del Gerente General de la EPS Grau S.A. a pedido del congresista Juan José Díaz Dios.

La presidenta dio la bienvenida a los señores Carlos Alberto Alva León, Gerente de Empresa Prestadora de Salud Grau S.A., y al señor Edwin Navarro Gerente de Operaciones e Ingeniería de EPS Grau, para que realicen sus exposiciones sobre el tema en cuestión.

El señor Alberto Alva León hizo de conocimiento que la obra del proyecto en el asentamiento humano la Península – Piura está culminado, y está en funcionamiento, asimismo, explicó que se benefició a 279 predios. El señor alertó que informó oportunamente de éste hecho al congresista Juan José Díaz Dios; lo cual fue ratificado por el señor Edwin Navarro.

2) Tema: Incremento de las tarifas en las localidades de Barranca, Huacho y Pativilca.

La presidenta señaló que se ha invitado al señor Jesús Tamayo Pacheco presidente del Consejo Directivo del Osinergmin, y a sus funcionarios Julio Salvador Jacome, Gerente General, y Luis Grajeda Puelles, Gerente de la División Distribución Eléctrica, Eduardo Jane, Gerente de Fiscalización Eléctrica y Víctor Ormeño Salcedo, Gerente Adjunto de Regulación Tarifaria, para que expongan sobre el tema citado. Refirió que el tema citado está en la agenda a pedido del congresista Elard Melgar y ponderado por el congresista Wilder Ruiz.

También, hizo de conocimiento que invitó a Jorge Luis Sánchez Ayala, Presidente del Directorio de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica S.A. (ADINELSA), quien está representado por el gerente General el señor Carlos Falconi, quien se encuentra acompañado por el señor Juan Rojas, Gerente Comercial de ADINELSA.

Seguidamente, otorgó la palabra al señor Jesús Tamayo Pacheco.

El señor Jesús Tamayo Pacheco indicó que en el tema de la aplicación de las tarifas eléctricas por ADINELSA, invitará al Ingeniero Luis Grajeda, para que realice la explicación técnica

El señor Luis Grajeda Puelles empezó su exposición indicando que la aplicación de las tarifas eléctricas en zonas rurales, contiene los siguientes aspectos: la formación de precios, aplicación tarifaria, y las acciones que se está desarrollando. Asimismo, refirió que la formación de precios pasa por etapas, para realizar la distribución eléctrica. Explicó, sobre los mecanismos que se realiza para la aplicación de la tarifa, utilizando el valor agregado y ponderación en la distribución, entre otros aspectos.

También, explicó mediante estadísticas, sobre el efecto de la ponderación del VAD de los sectores típicos en el caso de Hidrandina.

Asimismo, explicó el efecto de la ponderación del VAD de los sectores típicos en el caso de Adinelsa, el cual gestiona en el aspecto rural. Mostró estadísticas, de cómo actualmente los usuarios están pagando la tarifa eléctrica.

Finalmente, señaló de las acciones que se está realizando, para lo cual se están reuniendo, y de los procedimientos en la administración de distribución eléctrica estatales, entre otras coordinaciones que vienen haciendo.

La presidenta otorgó la palabra al señor Juan Rojas Gerente Comercial de ADINELSA.

El señor Juan Rojas, indicó que ADINELSA es una empresa del Estado, y que tienen 3 actividades que manejan que son: Transmisión, Generación y Distribución, indicó que cuentan con un mercado rural con consumo muy bajo, y con algunos sitios inaccesibles al cual no llegan las empresas privadas. Refirió que su mercado principal está en Lima y Provincias, así como en el norte y sur; presentó estadísticas del tema del factor de ajuste en la aplicación de la tarifa SER y de los mecanismos que ha aplicado y viene aplicando en la electricidad, entre otros aspectos.

Finalmente, indicó que si bien ha habido un incremento tarifario de electricidad, ADINELSA ha tomado las medidas pertinentes para evitar los conflictos sociales, gracias a los ajustes que se ha realizado, lo cual garantiza la correcta administración comercial. Resaltó, que se debe encontrar mecanismos para que las empresas puedan realizar sus actividades sin perjudicar al usuario.

La presidenta invitó a los congresistas a formular sus inquietudes.

El congresista Elard Melgar mostró preocupación por las personas que viven en los centros poblados, dado que ellos ganan muy poco, y son los más perjudicados. Para conocer más los problemas solicitó a la presidencia otorgar la palabra al alcalde del centro poblado Araya Grande.

El congresista Wilder Ruiz también mostró preocupación por la población de dichos lugares rurales, preciso que esas personas no cuentan con Televisor, refrigeradora, aire acondicionado, entre otros productos eléctricos, además dichas personas trabajan en el campo y no ganan más de 20 soles diarios.

La presidenta otorgó la palabra al Alcalde de Araya Grande.

El señor Geremias Villanueva Sánchez Alcalde de Araya Grande, mostró su indignación por los excesivos costo de la tarifa de electricidad en los centros poblados, indicó que si bien se ha reducido el costo es gracias a las movilizaciones que han realizado los centros poblados. Ellos solicitan que el costo de sus servicios sea igual a la zona urbana.

La presidenta recalcó que viajaran a la audiencia pública en la Ciudad de Huacho, para ver la problemática de los servicios públicos, por lo que invitó nuevamente a los congresistas a dicho evento. Seguidamente, otorgó la palabra al congresista Mesías Guevara.

El congresista Mesías Guevara resaltó la importancia de la exposición del tema del incremento de la tarifa, sin embargo, señaló que en la ciudad Sorochuco, Celendin en el departamento de Cajamarca, los cobros de la tarifa del servicio de electricidad es excesivo, entre otras irregularidades en el servicio que brindan. Pidió que los funcionarios de estas empresas cumplan con sus funciones, y exigió que el tema se vea de manera urgente.

La presidenta siguiendo las preocupaciones de los congresistas, concedió la palabra al congresista Melgar.

El congresista Melgar aclarando la preocupación de los centros poblados, indicó que la población quiere que se nivele el costo de la tarifa con la población urbana, invito a los representantes de Osinergmin vayan a los centros poblados, para que testifiquen y puedan sensibilizarse con ellos.

El congresista Yonhy Lescano preguntó sobre la formación de precios, cuáles son los costos asociados a los usuarios, y si los industriales están subsidiando a los usuarios rurales, y que expliquen respecto a los subsidios cruzados, entre otras preguntas. Alertó que no puede ser que en las zonas rurales estén pagando más que en las zonas urbanas e industriales.

El congresista Freddy Sarmiento opinó que las tarifas deben darse de acuerdo a la capacidad adquisitiva de las personas de las zonas, precisó que es la labor del Estado que las tarifas se cobre equitativamente, dado que son zonas rurales y además no hay empresas industriales para que se pueda subsidiar y entonces siempre van a tener tarifa cara éstos poblados. Mostró preocupación por estos acontecimientos de injusticia, debe intervenir el Gobierno para poder subsidiar estos aspectos en las zonas rurales.

El congresista Wilder Ruiz señaló que no le queda claro respecto a las tarifas, mediante algunos recibos de facturación mostró los montos, los cuales no son congruentes en el costo de la tarifa, por lo que mostró su preocupación. Preciso, si los expositores indican que ha habido ajustes, le gustaría saber de qué manera se ha hecho los ajustes en la aplicación de la tarifa.

La presidenta, después de resumir algunos puntos del tema, cedió la palabra al señor Grajeda.

El señor Luis Grajeda, explicó dando respuesta a las preguntas de los congresistas, como: la tarifa del costo en la zona de Sorochuco, para ello indicó que realizará supervisión, e invito al congresista Mesías Guevara que le brinde los documentos para esclarecer los hechos; el esquema técnico de las tarifas, de los costos de inversión y de demanda; el mecanismo de ajuste de tarifas; sobre los costos asociados a los usuarios; subsidios cruzado; sobre la ponderación agregado de distribución; las transferencias de los sistemas eléctricos; el sistema eléctrico.

El señor Jesús Tamayo señaló, que ellos cumplen las normas existentes para estos procedimientos y servicios, indicó que ha habido una gran expansión, y el mantenimiento es muy oneroso. Refirió, en el caso de tomar la lectura, y en ciudades alejadas el tránsito merece un tiempo adecuado, entonces se tiene que modernizar la legislación. También, planteo que mediante una norma se estipule de contar con una tarifa única general, y solucionaría las diferencias y discrepancias que hay.

El señor Juan Rojas contestando algunas preguntas, explicó sobre el subsidio cruzado, y de los recibos con montos elevados mostrados por los congresistas, así como de la facturación, entre otros aspectos. Finalmente, indicó que todos queremos un equilibrio en la facturación justa, y señaló que se revisará los casos presentados en la sesión.

La presidenta indicó que la comisión presentará mediante documento la presencia de algunos casos para su informe. Seguidamente, paso al punto del estudio del predictamen del proyecto de ley.

3) Estudio del Proyecto de Ley 2466/2013-CR, Ley que obliga a que los organismos reguladores informen anualmente al Congreso de la República sobre el cumplimiento de sus funciones

La presidenta invito al congresista Mesías para que sustente su proyecto de ley citado, indicando que se ha solicitado las opiniones técnicas para el estudio.

El congresista Mesías Guevara hizo un resumen del contenido del Proyecto de Ley 2466/2013-CR, Ley que obliga a que los organismos reguladores informen anualmente al Congreso de la República sobre el cumplimiento de sus funciones de su autoría, resaltando que es un proyecto que se regula dentro de la libre economía del mercado, y ello moderniza los procedimientos de los organismos reguladores del Estado, el cual favorecerá a los intereses de las empresas y principalmente a los consumidores, brindándole un servicio de calidad. Finalmente, indicó que los organismos reguladores informaran anualmente a las comisiones de sus competencias, sugirió que la comisión dictamine para su debate en la sesión.

La presidenta paso al siguiente punto de la agenda.

4) Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2643/2013-CR, Ley que elimina la obligatoriedad de los concesionarios del servicio de telefonía fija de publicar la guía telefónica impresa de abonados.

La presidenta sustentó el predictamen del proyecto de ley e invitó al congresista Renzo Reggiardo para que amplíe el contenido del proyecto de ley de su autoría.

El congresista Renzo Reggiardo, señaló que el Proyecto de Ley 2643/2013-CR, Ley que elimina la obligatoriedad de los concesionarios del servicio de telefonía fija de publicar la guía telefónica impresa de abonados, de su autoría tiene como objetivo salvaguardar los datos personales de las personas, dado que las guías telefónicas conciernen los datos esenciales de la persona y de sus parientes. Estimó que existe una ley de datos personales, por lo que el procedimiento actual de las guías estaría contraviniendo dicha norma. También, observó su implicancia que tendría en el impacto ambiental. Además, señaló que si la persona desea algún teléfono puede llamar gratuitamente o por vía internet.

Hizo algunas observaciones en el dictamen, como respecto a la modificación del contrato, teniendo en cuenta que el proyecto se refiere a las guías telefónicas actualizadas, no obstante el usuario que lo necesita dicha instrumento puede solicitarlo.

La presidenta procedió abrir el debate e invito a los congresistas a formular sus opiniones.

El congresista Jaime Delgado señaló que no se puede quitar el derecho de que las personas cuenten instrumento de información, ante ello sugirió más bien se debería eliminar las páginas amarillas. Asimismo, refirió que no todas las personas pueden ingresar a internet, que todavía se inclinan por la guía telefónica. Entonces, todas las personas deberían recibir las guías y los que no quieren, soliciten que sus datos no aparezca, sin embargo igual siempre las los números van a estar allí. El congresista, manifestó de se opone a dicho proyecto de ley, porque no está beneficiando a los usuarios.

El congresista Renzo Reggiardo manifestó que en honor al análisis que ha realizado, y que lo motivo a presentar el proyecto de ley en debate es para preservar la integridad física de las personas, dado que las guías telefónicas están muy al margen de la inseguridad de las personas, asimismo, indicó que prácticamente todas las opiniones están a favor de la iniciativa.

Finalmente, que lo que se quiere es proteger a los usuarios, en cuanto a las empresas ellos pagan que figurar en las páginas amarillas.

El congresista Freddy Sarmiento resaltó la importancia del contenido del pre dictamen, el cual dará seguridad a los usuarios, señaló que apoyará dicha propuesta.

La presidenta aclaró que la iniciativa propone regular la entrega de la guía telefónica, el abonado puede solicitar excluir sus datos, entre otros aspectos e indicó que con ello queda agotado el debate.

Asimismo, señaló que en el tema de eliminación de la renta básica, se invitó al Viceministro de Comunicaciones, el mismo que se dispuso y solicitó su reprogramación, por lo que indicó la presidenta que se trasladará para otra sesión.

Finalmente, indicó que no habiendo quórum para la votación pasó el tema para la siguiente sesión.

La presidenta sometió a votación la exoneración de la aprobación del Acta correspondiente para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, **la cual fue aprobada por unanimidad.**

Siendo las doce y cuarenta y siete minutos de la tarde la presidenta levantó la décima quinta sesión ordinaria de la Comisión.

Forma parte de esta acta, la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.



JULIA TEVES QUISPE
Presidenta



EMILIANO APAZA CONDORI
Secretario